

# Cambio climático y sus implicancias para la migración global

15 de octubre, 2009

## **Los hechos amenazantes del cambio climático**

En su informe *The Stern Review on the Economic Effects of Climate Change* sobre el cambio climático, Nicholas Stern, antiguo economista del Banco Mundial, advierte que de no tomarse alguna acción inmediata para reducir las emisiones de gas invernadero, cientos de millones de personas podrían convertirse en desplazados permanentes para el año 2050. Actuar ahora costaría solamente 1% del PIB global anual mientras que la inacción costaría entre el 5%, y más del 20%.

El informe de Stern explica que si las tendencias actuales de emisiones continúan, las temperaturas globales promedio aumentarían por lo menos entre 2 a 3 grados Celsius en los próximos cincuenta años, aunque aumentos de más de 5 grados también podrían producirse. Un aumento de sólo 2 a 3 grados Celsius sería grave porque causaría una disminución en la producción alimentaria, reduciría la disponibilidad de agua, dañaría a los ecosistemas, produciría un incremento de la ocurrencia de eventos meteorológicos extremos, y una subida peligrosa del nivel de mar. Tales cambios climáticos amenazarían elementos básicos de la vida humana, incluyendo la salud y las oportunidades de sustento.

## **Implicaciones para la migración global**

El informe de Stern da cuenta que el cambio climático tendrá un impacto significativo en la migración global. La migración relacionada con el ambiente no es un tema nuevo, entre los años 2000 y 2005, 106 millones de personas fueron afectados por las inundaciones y 38 millones por los huracanes (Piguet 2008). Además, mientras aumentan las temperaturas globales, también lo harán la frecuencia y la intensidad de los desastres.

La subida del nivel de mar, provocaría un número inaudito de migraciones forzadas, dado que actualmente 146 millones de personas viven a una altura de menos de 1 metro (Anthoff, Nicholls, Tol, and Vafeidis 2006). Stern explica que si el cambio climático continúa su tendencia actual, probablemente para el fin de siglo el nivel del mar aumente 1 metro. Un posible derretimiento de las capas de hielo de Groenlandia o la Antártica Oeste, -sectores que ya están empezando a mostrar signos de vulnerabilidad-, llevaría a un aumento de 5 a 12 metros en el nivel durante varios siglos. Las zonas costeras bajas situadas en una altura menor a 10 metros, son residencia de 10.5% de la población mundial o 602 millones de personas (McGranahan, Balk and Anderson 2007).

Aunque, un cambio de gran escala puede ser evitado con una acción inmediata, las emisiones del siglo pasado ya han comprometido los niveles del mar; e incluso actualmente existe un aumento de casi 3 milímetros por año que continúa acelerándose. Los desplazamientos forzados debido al nivel de mar, ya han empezado en algunas regiones bajas. Por ejemplo, las inundaciones se están convirtiendo en un problema más grande cada año en Bangladesh, donde aproximadamente 40 millones de personas viven en las zonas costeras; muchos han perdido sus casas y han tenido que emigrar a India, donde no tienen otra opción de vivir en los barrios

marginados. En el mismo sentido, los gobiernos de algunas islas en el Océano Pacífico Sur como Papúa Nueva Guinea y Tuvalu ya han comenzado con planes de evacuación. Se espera que Tuvalu sea completamente inhabitable para la mitad de siglo (Norwegian Refugee Council 2008).

Tomados en conjunto, el impacto del crecimiento del nivel de mar, las inundaciones, y las sequías podrían desplazar permanentemente 200 millones de personas para el año 2050, según el informe de Stern. El tema de las “migraciones ambientales” se vuelve aún más complejo cuando se consideran otros factores como los efectos negativos en la salud humana y las oportunidades de sustento. Un informe del Norwegian Refugee Council llamado *Future Floods of Refugees* aborda el cómo el cambio climático podría llevar a la violencia y la debilitación de las instituciones gubernamentales, los cuales son factores adicionales que provocan el desplazamiento de poblaciones.

### **La protección para los migrantes ambientales**

A partir de las predicciones del Stern Review y otros informes, surgen preguntas sobre cómo tratar con las migraciones provocadas por el clima. El debate es complejo, por la misma naturaleza del fenómeno de las migraciones, al que no se le puede atribuir un único factor causal. Además, la diversidad de manifestaciones en las que el cambio climático se materializa puede producir migraciones con características diferentes. Por ejemplo, mientras más desastres de impacto inmediato existan, como las inundaciones, pueden resultar en el desplazamiento interno y la migración forzada a gran escala; desastres de lento desarrollo, como el deterioro del suelo, pueden minar las oportunidades de alimentación y conducir a una migración gradual y no ligada con tanta claridad con el cambio climático. Debido a su propia complejidad, la investigación sobre los migrantes ambientales ha sido descuidada, creando brechas serias de protección para este grupo.

Las personas que huyen de sus casas a causa del conflicto ambiental no caben actualmente bajo ninguna categoría legal ni acuerdo que les otorgue una protección apropiada. Algunos han sugerido extender la cobertura del Protocolo de Refugiados de 1951 para incluir explícitamente a los “Refugiados Ambientales”; sin embargo, esto podría tener consecuencias negativas, como la oposición de los países desarrollados que temen estar saturados de refugiados. Otras sugerencias incluyen extraer principios de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario ya existentes, para sintetizar un conjunto claro de políticas para tratar con los migrantes ambientales. Otra posibilidad es crear una nueva convención internacional obligatoria, propia a este asunto. Es difícil saber cuál solución funcionaría mejor; lo que es claro, es que existe una carencia seria de protección para los migrantes ambientales, y es necesario más investigación para alcanzar un consenso sobre cómo garantizar su seguridad. En este sentido, la cooperación internacional será clave.

### **Desigualdades en las capacidades para enfrentar el cambio climático**

Aunque los países desarrollados son los mayores contribuyentes a las emisiones de gases invernaderos, los países en vías de desarrollo sufrirán más las consecuencias. El daño causado por el cambio climático depende no solo de la exposición física sino también de la

vulnerabilidad. En cuanto a la exposición en sí misma, los países en vías de desarrollo son más vulnerables, porque un gran porcentaje de su población vive en las zonas costeras bajas. Poseen en promedio temperaturas más altas y se encuentran supeditados a una alta variabilidad de precipitaciones (Stern 2006). Asimismo, son particularmente vulnerables a varios otros efectos negativos del cambio climático, tal es el caso de la alimentación de sus poblaciones, la cual se basa mayormente en la agricultura, el sector económico que sería más afectado por las temperaturas crecientes. La falta de recursos económicos y acceso a servicios públicos más la capacidad de resistir la disrupción ambiental.

La mayoría de personas afectadas por el cambio climático, se convertirán en desplazados internos dentro de sus propios países, debido a su situación económica y la falta de movilidad. La protección, no obstante, no puede ser dejada a los países que albergan a los afectados. El peso debe ser compartido por las naciones que han contribuido en mayor medida al cambio climático. Los países desarrollados, representan solamente el 15% de la población mundial, sin embargo, producen casi la mitad de las emisiones de carbono (Norwegian Refugee Council 2008). Siendo los que más han contribuido en mayor medida al cambio climático, los países desarrollados deben tomar responsabilidad por los problemas que han causado en las otras regiones del mundo.

## **Actuar: la adaptación y la mitigación**

### *La adaptación*

El cambio climático y el consecuente desplazamiento de las poblaciones ya es un hecho. En ese sentido, deben realizarse esfuerzos de adaptación para prepararse ante los efectos negativos que ya se han hecho inevitables. Ejemplos de los esfuerzos de adaptación incluyen aumentar la resistencia de las variedades de cultivos y las técnicas agrícolas, mejorar la adaptación infraestructural como las defensas de inundaciones, construir sistemas de aviso y de gestión de desastres, crear redes de seguridad financieras y esquemas de seguros, y además desarrollar la coordinación entre los sistemas de información y protección regionales, nacionales e internacionales.

Los esfuerzos deben tomar en cuenta las desigualdades globales en las capacidades de adaptación. Los países en vías de desarrollo serían los primeros y más afectados, estos carecen de los recursos apropiados y la tecnología que les permita prepararse para los efectos inevitables, lo cual los coloca en una situación aun de mayor vulnerabilidad. Los países desarrollados deben asumir la responsabilidad por su contribución mayor a las emisiones de gases invernaderos, asistiendo el proceso de adaptación de las naciones más vulnerables.

Otra medida importante de adaptación es abordar la migración forzada causada por el cambio climático. Como se ha comentado anteriormente, la investigación sobre la migración ambiental es muy deficiente, y por otro lado hay que dar los pasos con respecto a las brechas de protección existentes. Los migrantes ambientales, pueden caer fuera del radio de acción de las agencias de socorro, debido a su clasificación incierta. Por otra parte, la mayoría de la migración relacionada con el clima, se producirá en la forma de desplazamientos internos, arriesgando que el peso de la protección necesaria caerá exclusivamente en los países que albergan desplazados, los cuales tendrán la menor cantidad de recursos para ayudar a los migrantes. La adaptación tiene que

incluir un acuerdo internacional sobre cómo proveer la protección suficiente y los fondos para los migrantes ambientales, reconociendo a su vez que existe una gran probabilidad de que el desplazamiento ocurrirá en los países que han contribuido menos a las causas del cambio climático y que además son menos capaces de ayudar a sus propias poblaciones desplazadas.

### *La mitigación*

La adaptación está dirigida a las consecuencias del cambio climático mientras que la mitigación está dirigida a la causa. Como la adaptación es necesaria para aliviar los resultados ineludibles del cambio climático, la mitigación evita el posible empeoramiento de los efectos mediante la reducción inmediata de las emisiones de gases invernaderos, llegando así a la raíz del problema.

Reducir los niveles de emisiones de forma inmediata será muy costoso, pero no en comparación con el costo de esperar. Stern explica que actuar ahora para estabilizar las emisiones en un nivel significativo costará solamente 1% del PIB global mientras que la inacción costará 5% a 20% o más. Como en el caso de la adaptación, la contribución a la mitigación de cada país debe corresponder con la contribución pasada a las emisiones, así como con la capacidad para actuar.

Hay varios métodos para reducir en seguida las emisiones, la mayoría de los cuales requerirían la cooperación global. Stern indica tres acciones importantes que dependen de una marcada coordinación de la política internacional. El primero es la implementación de una fijación del precio del carbono a través del impuesto, el comercio, o la regulación. Poner precio al carbono hace que los negocios y los países sean directamente responsables monetariamente por sus emisiones. La segunda política internacional es el desarrollo y el uso urgente de tecnología de alta eficiencia y de baja emisión de dióxido de carbono; esto debe ocurrir inmediatamente dentro de los sectores de la energía, la calefacción, y el transporte. La tercera acción es la eliminación de las barreras al cambio de conducta; la política en esta área pertenece a barreras como la falta de información fiable, los costes de transacción y la apatía conductual y organizacional. Otro esfuerzo importante de mitigación es reducir la deforestación. La deforestación es considerada una “emisión no-energética” y se estima que ella representa más del 18% de las emisiones. Esta forma de “emisión” es más significativa que el impacto del sector de transporte a nivel global (Stern 2006).

El número de personas forzadas a migrar debido al cambio climático puede ser reducido significativamente si se realizan los apropiados esfuerzos de adaptación y mitigación. Sin embargo, las emisiones pasadas ya han comprometido el desarrollo del cambio climático, el que tendrá efectos amplios sobre los elementos básicos de la vida humana. Además, la condición grave en que se encuentran los migrantes ambientales ya no puede ser ignorada. La falta de investigación e información y el déficit de protección que existen para los migrantes ambientales, dejará un número inadmisiblemente de personas en una situación devastadora; situación frente la que ellos no son culpables.

## Referencias

Anthoff, D., R.J. Nicholls, R.S.J. Tol and A. Vafeidis (2006). "Global and Regional Exposure to Large Rises in Sea-Level: A Sensitivity Analysis." *Tyndall Working Paper 96*.

McGranahan, G., Balk, D., and Anderson, B. (2007). "The Rising Tide: Assessing the Risks of Climate Change and Human Settlements in Low Elevation Coastal Zones." *Environment and Urbanization*. 19(1), pages 17-37.

Norwegian Refugee Council. (2008). *Future Floods of Refugees: A Comment on Climate Change, Conflict and Forced Migration*. Oslo: Vikram Odedra Kolmannskog. Retrieved (2009, October 15) from [www.nrc.no/arch/\\_img/9268480.pdf](http://www.nrc.no/arch/_img/9268480.pdf)

Piguet, E. (2008). *Climate Change and Forced Migration*. UNHCR Research Paper No. 153. UNHCR Policy Development and Evaluation Service. Retrieved (2009, October 15) from <http://www.unhcr.org/47a316182.html>

Stern, Sir Nicholas (2006). *The Stern Review on the Economic Effects of Climate Change*. HM Treasury, London. Retrieved (2009, October 13) from <http://www.sternreview.org.uk>